



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 12 de Agosto de 2011.

Sr.  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
SU DESPACHO

Nos dirigimos a Usted con agrado, haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Salud Pública, el siguiente Pedido de Informes:

**Autor:** Silvia René Horne

**Acompañantes:** María Esther Bethencourt, Silvina García Larraburu, Ademar Jorge Rodríguez, Martín Ignacio Soria, Carlos Alberto Tgmoszka, Renzo Tamburrini, Carlos Gustavo Peralta.

1. Detalle cuales son las consecuencias psicofísicas que las cenizas volcánicas pueden afectar la salud de las personas en todos sus aspectos.
2. Especifique la situación sanitaria de la población de la zona afectada por las cenizas a la fecha
3. Precisar que medidas se están implementando en las zonas afectadas de la provincia para remediar la situación.
4. Indique de que manera se atienden los pacientes con patologías específicas derivadas del desastre ecológico.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores Silvia Reneé HORNE, María Esther BETHENCOURT, Silvina GARCIA LARRABURU, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Martín Ignacio SORIA, Carlos Alberto TGMOZSKA, Renzo TAMBURRINI y Carlos Gustavo PERALTA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Cuáles son las consecuencias psicofísicas que las cenizas volcánicas pueden afectar la salud de las personas en todos sus aspectos.
2. Especifique la situación sanitaria de la población de la zona afectada por las cenizas a la fecha.
3. Qué medidas se están implementando en las zonas afectadas de la provincia para remediar la situación.
4. De qué manera se atienden los pacientes con patologías específicas derivadas del desastre ecológico.

VIEDMA, 16 de agosto de 2011.